	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:


Número de Informe:	1
Tipo de Informe:	Parcial <input checked="" type="checkbox"/> Final <input type="checkbox"/>
Periodo:	19 de enero de 2026 al 30 de enero de 2026
Número de Contrato:	10.3.1.0024-2026
Nombre del Contratista:	JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO
Identificación del Contratista:	6383963

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS ADELANTANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN CON UN ENFOQUE FINANCIERO Y DESDE LA GESTIÓN ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA ED RU E.I.C.E. DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	SE CONTARA A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, Y HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026.
Valor Inicial:	CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$42.660.000).
Supervisor:	JORGE ANDRES MARTINEZ ZAMBRANO
Cargo del Supervisor:	JEFE OFICINA DE PLANEACION
Fecha Inicio:	19 de enero de 2026
Fecha de terminación:	30 de junio de 2026

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

 <p>Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica</p>	<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</p>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<p align="center">INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</p>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Obligación A: Elaboración de los documentos financieros y/o económicos necesarios para adelantar los procesos de selección de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E, que le sean asignados.

Actividad(es):

1. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para la PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA, EL CÓDIGO DE COMERCIO, LO INDICADO POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL, LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES PERTINENTES.
2. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO ENCARGADO DE LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES, JUNTO CON EL SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN REPORTAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PLAN No 4132.010.32.1.497-2025, DE LA EDUR E.I.C.E., EN ATENCIÓN A SUS NECESIDADES INSTITUCIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DEL RESPECTIVO PROCESO CONTRACTUAL.
3. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para el SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD Y PARA AMPLIAR LAS COBERTURAS DE LAS POLIZAS EXPEDIDAS POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO, DESTINADAS A GARANTIZAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. DE SANTIAGO DE CALI.
4. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
5. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDUR E.I.C.E. DE SANTIAGO DE CALI.
6. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para REALIZAR ACTUALIZACIONES DE POLIZAS DE DIEZ (10) APLICATIVOS LICENCIADOS POR AWA SOLUTIONS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE VIRTUAL DEL APLICATIVO AWA SOLUTIONS JAVA ESTATAL PARA LA VIGENCIA 2026 DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CARTERA, PROVEEDORES, PRESUPUESTO

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</p>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<p>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</p>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

	<p>OFICIAL, NOMINA, COMPRAS, INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS Y FACTURACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.</p> <p>7. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para el ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN (FOTOCOPIADORA, ESCANER E IMPRESORA) MONOCROMÁTICOS Y A COLOR, PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. - ED RU E.I.C.E.</p> <p>8. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES PARA OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONVENIO PLAN No. 4132.010.32.1.497-2025, DE LA ED RU E.I.C.E.</p> <p>9. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para el ARRENDAMIENTO SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) DEL MÓDULO DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE HACE PARTE DEL SOFTWARE TIPO ERP, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ALOJAMIENTO MENSUAL EN AWS (AMAZON WEB SERVICE) PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. DE SANTIAGO DE CALI.</p> <p>10. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para el SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y CORTE EN PLOTTER DE DOCUMENTOS QUE REQUIERA LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA ED RU E.I.C.E., DE SANTIAGO DE CALI PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MARCO DEL CONVENIO PLAN No 4132.010.32.1.497-2025, PARA LOS PROYECTOS DE "BULEVAR DE AVENIDA SEXTA", "RENOVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO", "PLAZA DE MERCADO GALERIA ALAMEDA" Y "RECORRIDO PATRIMONIAL DEL COMPLEJO MUSICAL DANCISTICO DE LA SALSA EN SANTIAGO DE CALI BARRIO OBRERO, ETAPA II".</p> <p>11. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION PARA USO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA ED RU E.I.C.E.</p> <p>12. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para la COMPRA DE LICENCIAS CORPORATIVAS DE SOFTWARE TIPO ANTIVIRUS PARA EL USO EN COMPUTADORES Y SERVIDOR DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - ED RU E.I.C.E. DE SANTIAGO DE CALI, EN VIRTUD DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p>13. Proyectó el Estudio de Sector del proceso de contratación para EL SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y CORTE EN PLOTTER DE DOCUMENTOS QUE REQUIERA LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA ED RU E.I.C.E., DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL CONVENIO PLAN No 4132.010.32.1.497-</p>
--	--

 <p>Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

2025, PARA LOS PROYECTOS DE "CORREDOR AMBIENTAL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA" Y "CIGRED".

Soporte / Evidencias: Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0024-2026 JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO\INFORME No. 1\OBLIGACION A

Obligación B: Participar en los comités estructuradores y/o evaluadores, de los procesos de selección de la Empresa, en los que sea designado.

Actividad(es):

No se requirió esta actividad en el periodo reportado.

Soporte / Evidencias: N/A

Obligación C: Asistir al personal de la Empresa en el uso de la plataforma del SECOP II, gestionando socializaciones para su correcta utilización y funcionamiento.

Actividad(es):

No se requirió esta actividad en el periodo reportado.

Soporte / Evidencias: N/A

Obligación D: Apoyar el desarrollo de la planeación de la Empresa, orientado a la revisión y/o construcción de procesos y procedimientos que contribuyan, desde todas las áreas de la empresa, a desarrollar los indicadores del Plan de Desarrollo.

Actividad(es):

No se requirió esta actividad en el periodo reportado.


Soporte / Evidencias: N/A

Obligación E: Asistir a reuniones a las cuales sea convocado.

Actividad(es):

1. Participación en las reuniones del plan de trabajo del equipo de Planeación.

Soporte / Evidencias: Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0024-2026 JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO\INFORME No. 1\OBLIGACION E

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</p>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<p align="center">INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p align="center">CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</p>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Obligación F: Apoyar la estructuración o elaboración de los informes de gestión y rendición de cuentas de la entidad.

Actividad(es):

No se requirió esta actividad en el periodo reportado.

Soporte / Evidencias: N/A

Obligación G: Las demás actividades que le sean asignadas con relación al objeto contractual.

Actividad(es):

1. Apoyó la revisión de la solicitud de cotización para la Prestación de servicios para realizar el acompañamiento y asistencia técnica en la elaboración de un plan estratégico para el proyecto "Renovación del Centro Histórico de Cali", a cargo de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana de Cali E.I.C.E. – EDRU.

Soporte / Evidencias: Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0024-2026 JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO\INFORME No. 1\OBLIGACION G

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260048	8/01/2026	\$42.660.000
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260037	15/01/2026	\$42.660.000

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	N/A
Fecha del Otrosí:	N/A
Valor Total del Contrato:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
---------------------------	--------	------------------------	-------

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	N/A	N/A	N/A

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 42.660.000
Valor total de las adiciones:	\$ 0
Valor total contrato:	\$ 42.660.000
Valor pagos aprobados:	\$ 0
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ 7.110.000
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 35.550.000
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$ 0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0


DATOS DE PAGO:

Banco:	Bancoomeva
N° de Cuenta:	040101154601
Tipo de Cuenta:	Ahorros <input checked="" type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	Enero 2026
Fecha de Pago:	24/01/2026

 <p>Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica</p>	<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</p>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<p align="center">INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</p>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	COLPENSIONES	1079043991	\$ 455.100
SALUD	NUEVA EPS S.A.	1079043991	\$ 355.500
RIESGOS	POSITIVA DE SEGUROS	1079043991	\$ 14.900

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado de Dependientes	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	<input type="checkbox"/>
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	<input checked="" type="checkbox"/>
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Si tiene observaciones puede escribirlas en esta sección

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</p>	<p>Código: FOR-GJC-01</p>
		<p>Versión: 05</p>
	<p>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</p>	<p>Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025</p>


Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 30 de enero de 2026.



JORGE ANDRES MARTINEZ ZAMBRANO
 Supervisor del Contrato



JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO
 Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO, con documento de identificación No. 6.383.963 expedido en Palmira (V), 3 de abril de 1997.

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E., hasta el 30 de junio de 2026.


CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

- Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
- Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- SI NO ✓ Soy responsable de IVA
- SI NO ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.
- SI NO ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- SI NO ✓ Soy usuario aduanero.
- SI NO ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$174,296,500).
- SI NO ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

SI NO

✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).


SI NO

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al 30 de enero del 2026



JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO
 Contratista

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código: FOR-GCT-03
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

Yo, JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que de conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012, me ha informado lo siguiente:


Mis datos personales serán tratados manual o electrónicamente para los fines señalados en el contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 10.3.1.0024-2026 suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE, el quince (15) del mes de enero del año 2026 y para dar cumplimiento al mismo. Es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible o sobre datos de niñas, niños o adolescentes. Dentro de los datos personales que proporciono a la EDRU EICE, se encuentran fotos y resultados de exámenes médicos las cuales son catalogadas como información sensible y son de facultativo suministro.

En mi condición del titular de los datos personales, tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los responsables del Tratamiento - EDRU -EICE o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar mi autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos previstos en la ley; f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

También he sido informado que LA EDRU EICE es el responsable del tratamiento de mis datos personales y que su dirección física es la siguiente: Avenida 5A Norte No. 20 N – 08 Oficina 801 Edificio Fuente Versailles de Cali, y su número telefónico es: 6602560. Adicionalmente, manifiesto que la EDRU EICE ha puesto en mi conocimiento su política de tratamiento de información, la cual está disponible en la página web www.edru.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera previa, expresa e informada autorizo a la EDRU EICE para que recolecte y trate mis datos personales (incluso mis datos sensibles) para fines contractuales relacionados con el contrato señalado y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información que suministro verbalmente o por escrito (hoja de vida, formatos, etc.) con ocasión de los procesos de selección y durante mi vinculación como contratista de la EDRU EIC.

En virtud de lo anterior, la EDRU EICE podrá utilizar mis datos personales para lo siguiente: (1) Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual -como el análisis y verificación

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código: FOR-GCT-03
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

de la información contenida en mi hoja de vida-, contractual y pos contractual con la EDRU EICE; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de empresas, o cualquier Entidad Pública o Privada ya sea nacional, internacional o extranjera. (5) Contactarme directamente o a través de terceros, (6) Realizar el tratamiento de mis datos personales a través de un encargado del tratamiento, ubicado en Colombia o cualquier otro país, a quien autorizo se le suministre mis datos personales o se efectúe la transferencia internacional necesaria según el caso, para que realice el tratamiento en nombre de la EDRU EICE (7) Enviar mi información, en caso de que sea necesario o pertinente, a los servidores o centros de datos (data centers) de LA EDRU EICE ubicados fuera del país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que LA EDRU EICE -contrate o requiera; (8) Dar cumplimiento a normas y autoridades locales, extranjeras o internacionales; (9) Para administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección de contratistas o consultores, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias personales, certificaciones de experiencia y la realización de estudios de seguridad. (10) Para registrar a los contratistas, proveedores y consultores en los sistemas de la compañía para procesar sus pagos; (11) Para invitar a los proveedores, contratistas y consultores a participar en los procesos de selección para prestar sus servicios o vender sus bienes a la EDRU; (12) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales. (13) Para elaborar y suscribir los contratos que se requieran entre el titular y la EDRU.

En caso de ser necesario para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloud computing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

De otra parte, me comprometo a leer, estudiar, respetar y aplicar la política de tratamiento de datos personales de la EDRU EICE disponible en www.edru.gov.co

He leído, he sido informado y autorizo todo lo anterior.

Cordialmente,

Firma : 
Nombre : JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO
Cédula de ciudadanía : 6.383.963 de Palmira (V)



**CERTIFICADO PERSONAS NATURALES
CONSTANCIA POR DEPENDIENTES**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC

Código:
FOR-GAD-11

Versión:
02

Fecha de Emisión:
29/01/2025

Santiago de Cali, 30 de enero de 2026


Señores
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 6.383963, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

- A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
- B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	Marque X
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda año 2025	
2. Certificado por medicina prepagada año 2025	
3. Constancia por dependientes Artículo 387 del ET.	X
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC		Fecha de Emisión: 29/01/2025

Certificación de dependientes

Art. 387. Deduciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:


1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)	ANTONELLA VIDARTE RODRIGUEZ	1.232.798.402
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(**) Anexar registro civil del menor de edad.

(***) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma: _____



C.C. 6.383.963 de Palmira

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial 555144367

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 019 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código T 22

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
NOTARIA 9 CALI - COLOMBIA - VALLE - CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido VIDARTE Segundo Apellido RODRIGUEZ

Nombre(s) ANTONELLA

Fecha de nacimiento Año 2016 Mes SEP Día 22 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo NI Factor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA VALLE CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO. Número certificado de nacido vivo 13689546-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos RODRIGUEZ OSORIO JENNIFER

Documento de identificación (Clase y número) CC 38.604.792 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos VIDARTE LOZANO JOSE FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número) CC 6.383.963 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VIDARTE LOZANO JOSE FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número) CC 6.383.963

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2016 Mes SEP Día 28

Nombre y firma del funcionario que autoriza MIRYAN PATRICIA TOBAR PAREZ - NO

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

Empty space for notes.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

LA SUSCRITA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE CALI,
CERTIFICA QUE EL REGISTRO CIVIL ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN ESTA NOTARIA Y SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO
PARA FINES LEGALES.

ARTICULO 115, DECRETO 1260 DE 1970

03 JUL 2025

SANDRA PATRICIA TOBAR PAREZ
NOTARIA NOVENA ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI





PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-24, 06:46:19 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1079043991
 Período Cotización 202601 Período Servicio 202601

Cliente:

PAGADA 2026-01-24 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO		
Documento	CC 6383963	Dirección	CRA 3 OESTE # 2 48 APT0201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8936737
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6383963	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00				VIDARTE LOZANO JOSE FERNANDO	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales												
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COB	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT				IBP	Dina AFP	Dina FSP	Dina EPS	Dina CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	30	30	0				16%	\$ 2.844.000	\$ 455.100	\$ 0	\$ 0	EP:037		12,5 %	\$ 2.844.000	\$ 365.500	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 2.844.000	\$ 14.900	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 455.100	\$ 0	\$ 0	\$ 355.500	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 825.500

